

BOLETÍN OFICIAL DEL REGISTRO MERCANTIL



Núm. 150 Lunes 6 de agosto de 2018 Pág. 7868

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales convocatorias de Juntas

6745 MÁRMOLES COROMAR, S.A.

Anuncio de convocatoria de Junta General Ordinaria

Se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria que tendrá lugar el día 20 de septiembre de 2018, a las once horas, a celebrar en Caravaca de La Cruz, en las oficinas de la sociedad, empalme Carretera Caravaca-Calasparra, kilómetro 0,02, para someter a su aprobación el siguiente

Orden del día

Primero.- Examen y aprobación de las Cuentas Anuales de la Sociedad correspondientes al ejercicio de 2017 y la propuesta de aplicación del resultado.

Segundo.- Cese por cumplimiento de plazo de los Administradores mancomunados y nombramiento del Órgano de Administración.

Tercero.- Modificación de los Estatutos, del articulado correspondiente a la convocatoria de la Junta de Accionistas, a efectos de establecer que la comunicación y notificación de la convocatoria a los accionistas se realice por cualquier procedimiento de comunicación individual y escrita, que asegure la recepción del anuncio por todos los socios en el domicilio designado al efecto o en el que conste en la documentación de la sociedad.

Cuarto.- Acordar sobre la regularización del precio del material extraído en la Cantera de Burete durante el tercer trimestre de 2012 y sobre la facturación a las mercantiles suministradas de la diferencia de precio obtenido por la misma.

Quinto.- Modificación del contrato de suministro en aras de establecer como personas suministradas a quiénes en cada momento sean accionistas de Mármoles Coromar, S.A., o en su caso aquéllas entidades que éstos designen, en proporción directa de la cuota accionarial que detenten.

Sexto.- Gestión de los administradores con respecto al contrato de suministro, problemas e incidencias surgidas con las suministradas.

Séptimo.- Ruegos y preguntas.

Octavo.- Lectura y aprobación del Acta de la Junta.

Se recuerda a los señores accionistas que pueden ejercitar el derecho de información en los términos indicados en los artículos 197 y 272 de la Ley de Sociedades de Capital.

Caravaca de La Cruz, 30 de julio de 2018.- Los Administradores mancomunados, Antonia María Marín Heredia y Francisco Sandoval Egea.

ID: A180049958-1